

**En Agentes de Movilidad se ha emitido un procedimiento de prevención en el uso de su vehículos. No se comprende que puede motivar que no se indique su aplicación de igual o similar forma en Policía Municipal. Pudiéndose tratar de una falta de actividad e iniciativa preventiva de nuestra Dirección y Jefatura estimamos conveniente difundirlo por ser de referencia de aplicación en el uso de nuestros vehículos patrulla:**

**Extractos:**

“... Protocolizar un procedimiento de desinfección rutinario que permita, tras el servicio diario, dejar el adecuadamente desinfectado para el siguiente usuario. Para mayor seguridad y trazabilidad, esta acción debe generar un registro de trabajo correspondiente...

Disponer y mantener actualizado un registro individualizado por vehículo de usuarios (agentes/otros usuarios) de los vehículos, de manera que, en caso de diagnóstico de infección, pueda “trazarse” o conocerse de manera retrospectiva qué vehículos y en qué momento y circunstancias han sido utilizados.

[Ver Informa completo](#)